



LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la inclusión
~

SÍNTESIS INFORMATIVA

10 DE FEBRERO DE 2023

Resumen de columnas
Estatales
Coordinación de Comunicación Social

**A TIEMPO.MX
TEMAS DE CAFÉ
JUAN MANUEL BELMONTE**

MICHOACÁN Y LAS CORCHOLATAS; ERNESTO INVITÓ A MARCO TREJO; EL MANANTIAL DE LA MINTZITA; ¿TRAIADORES DEL CARDENISMO?

El mapa político de Michoacán, en lo referente a Morena lo habrán de definir las llamadas corcholatas, porque como tenía que ser, los diversos grupos y personajes de Morena, se han decantado por cualquiera de los aspirantes, a la candidatura a la presidencia de México por Morena, así por ejemplo tenemos Fidel Calderón Torreblanca, es uno de los principales promotores de Adán Augusto López, Blanca Piña la senadora es la promotora de Marcelo Ebrard, junto con Juan Carlos Barragán, de Claudia Sheinbaum Giuliana Bugarini y Torres Piña, porque han creado su fórmula para el Senado y desde luego Raúl Morón, y de la menospreciada corcholata Ricardo Monreal, tenemos a Cristóbal Arias Solís.

CADA UNO DEPENDE DE SU CORCHOLATA

De esta manera cada uno de los políticos, hombres o mujeres depende del éxito de su corcholata, así tenemos por ejemplo de ganar la candidatura Claudia Sheinbaum, como muchos piensan es obvio que los candidatos, para el Senado serán los personajes que la están apoyando, o bien en el caso de que sea Adán Augusto el preferido del Señor de Palacio, el candidato al Senado será Fidel Calderón.

BLANCA PIÑA Y CRISTÓBAL, POR SU REELECCIÓN

Ahora bien los casos de los senadores actuales, también tienen que ver con las corcholatas, porque tenemos a Blanca Piña quien es la principal promotora en la entidad, de Marcelo Ebrard así se ha presentado en los eventos al Canciller, en el interior del Estado, pero también tenemos que Juan Carlos Barragán, con mucho entusiasmo lo promueve en la capital del Estado, en Morelia por lo que pudiera ser, ¿por qué no?, que en su reelección Blanca llevara de compañero a Juan Carlos Barragán.

Mientras que el senador Cristóbal Arias Solís, obvio que también está interesado en reelegirse, pero desde luego su caso estará ligado políticamente, a que Ricardo Monreal fuera premiado con una candidatura, ya sea al gobierno del país, o a la jefatura de la Ciudad de México.

ERNESTO NUÑEZ LES PUEDE COMER EL MANDADO

Tenemos el caso de Ernesto Núñez dirigente estatal del Verde Ecologista, y diputado local en la actualidad quien se ha declarado, totalmente del lado de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum quien como usted sabe se tuvo que retirar, de sus viajes de promoción por los constantes problemas, que presenta el sistema de transporte Metro, y ahora los reanudará el próximo sábado, estará el sábado en la ciudad del río que Canta.

Así tenemos que Ernesto Núñez ha intensificado su relación, con la jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum, porque el partido Verde Ecologista participará, en la organización de este evento, en el cual se supone Claudia estará dando clases de cómo gobernar mejor, lo cual no ha podido hacer hasta ahora en la capital del país, y se descuidan los Morenos Ernesto les puede quitar, una candidatura al Senado de la República.

EL MANANTIAL DE LA MINTZITA

El ingeniero Vicente Estrada titular del Consejo Estatal de Ecología, tiene bastante problemas en materia de conservación del agua, un claro ejemplo es lo que sucede al poniente de la capital michoacana, en donde se encuentra el manantial de la Mintzita, de donde se abastece una importante cantidad de Morenianos, y hasta ahora ni una autoridad municipal, estatal o federal se ha interesado en sus problemas.

Aparte desde luego de la contaminación de las plantas nocivas, como el lirio que ya lo invade en una enorme proporción, ahí todos los días los llamados piperos cargan sus pipas con el agua de ese manantial, y nadie sabe si pagan algún derecho a las autoridades, ya sean municipales, estatales o federales pero lo que se ve es que lo hacen sin cuidado, por lo que además de los destrozos que hacen contaminan el área, por lo que alguien debe ponerlos en orden, todo esto ha sido documentado por el ingeniero Vicente Estrada.

TRAIDORES AL CARDENISMO Y A LA DEMOCRACIA

Desde luego todo lo que suceda desde ahora en el ambiente, se debe tomar como prelude de los tiempos electorales, todo esta política que se hace, se encuentra encaminada al proceso electoral que se debe desarrollar, en el año 2024 cuando haya relevo en la presidencia de la república, del Senado, del Congreso Federal, de varios gobernadores en los estados y desde luego, la renovación de los congresos estatales.

Así dentro de este contexto se deben tomar las declaraciones, del ex gobernador del Estado Silvano Aureoles Conejo, en una deslucida reunión de sus simpatizantes, ante el obelisco del general Lázaro Cárdenas del Río, al poniente de esta capital michoacana ahí el ex mandatario estatal, quien se ha quejado de la persecución que afirma, procede del gobierno estatal que encabeza el gobernador, Alfredo Ramírez Bedolla.

HABLÓ DE CINCO, PERO PUDIERON HABER SIDO 10

Un eufórico ex gobernador Silvano Aureoles, nombró a los que dijo son los primeros cinco traidores al Cardenismo y a la democracia, y en orden de importancia citó al presidente de México Andrés Manuel López Obrador, al gobernador Alfredo Ramírez Bedolla, al secretario de gobierno Carlos Torres Piña, a Eloy Vargas y a Graciela Andrade y cada uno de los citados, les agregó algunos comentarios que nos parecen apresurados, por parte de Silvano Aureoles, porque es fácil acusar pero es muy complicado demostrar.

Por cierto casi todos los señalados por Silvano, tuvieron en un momento, un apoyo irrestricto del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, o de su hijo Lázaro Cárdenas Batel, empezando desde luego por el presidente de México, porque si vamos a la historia reciente Andrés Manuel nunca hubiera llegado, a los puestos que ha tenido como dirigente nacional del PRD, o jefe de gobierno de la CDMX, sin el apoyo del ingeniero.

En cuanto a Carlos Torres Piña no sabemos muy bien, cuánto le debe a los Cárdenas, lo único que sabemos es que proviene del seno el PRD: igual del gobernador Alfredo Ramírez Bedolla, porque lo que se sabe es cuando ya estuvo en un puesto menor, en la administración de Andrés Manuel, como jefe de gobierno en la Ciudad de México.

ELOY VARGAS Y GRACIELA ANDRADE

En lo que se refiere a Eloy Vargas y a Graciela Andrade, todo se lo deben a Lázaro Cárdenas Batel, porque recordamos Eloy Vargas no era nadie ni políticamente, y menos económicamente y en el gobierno de Lázaro empezaron a figurar, sobre todo Eloy empezó a hacer equipo en la Secretaría de Desarrollo Económico, en donde si usted se fija muy bien, ahí estuvieron los personajes principales, de la actual política michoacana destacando desde luego, el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla.

Si a estas alturas de acuerdo a lo que dijo Silvano, han traicionado al Cardenismo y a la democracia, el posible debate se pondrá porque en la imaginaria popular, todos o casi todos le deben su éxito político o económico al Cardenismo, ya sea al ingeniero o bien al antropólogo.

<https://www.atiempo.mx/destacadas/temas-de-cafe-por-juan-manuel-belmonte-958/>

POSTDATA NEWS ENFOQUE ELECTORAL DAVID ALEJANDRO DELGADO ARROYO

EL TRÁMITE DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR Y EL PLAN B

Cuando surge el IFE en 1990, el trámite de la credencial para votar se realizaba en pequeños espacios que casi la mitad de los Ayuntamientos del país destinaba al otrora Registro Nacional de Electores para realizar el trámite de la Credencial para Votar.

Tanto en el proceso de credencialización para las elecciones de 1991, como para las elecciones de 1994, ya con la Credencial para Votar con Fotografía, el entonces IFE solicitó la cooperación de todos los Gobernadores de los Estados y de la entonces Jefatura de Gobierno del otrora Distrito Federal.

Cuando en 1996, se integra un nuevo Consejo General, presidido ya no por el Secretario de Gobernación, sino por una persona ciudadana designada por las dos terceras partes de la Cámara de Diputados; en ejercicio de la Independencia que la constitución le otorga a la autoridad electoral, inició una estrategia para retirar en la medida de lo posible, el servicio de la credencialización, de espacios en los Ayuntamientos.

A principios de este siglo, esa estrategia se fortaleció con un ingrediente de Calidad para que la operación de los Módulos de Atención Ciudadana fijos, tuviera una imagen y procedimiento igual en cualquier punto del país, a la manera de lo que se conocen como franquicias.

Pasar de la captación manual de los datos y captura en un Centro Regional de Cómputo, a la captura de esos datos en equipos de cómputo y transmitirlos directamente al Centro de Cómputo y Resguardo Documental para la confronta, elaboración y expedición de la credencial para votar, con el propósito de darle una mayor velocidad al trámite, requirió la instalación de tecnología; que además se incrementó con tecnología para la captación de biométricos, como lo son las huellas digitales.

El mantenimiento de la calidad del servicio del trámite de la credencial para votar ha generado un fideicomiso que integra recursos derivados del servicio de confirmación de identificación que proporciona el INE a diversas instituciones privadas (Bancos) para mantener el servicio de los módulos con alta calidad.

El INE hoy en día cuenta con módulos fijos cuya imagen y operación es cuidada con esmero por los Vocales del Registro Federal de Electores Distritales (figura que el Plan B quiere desaparecer).

Además, dichos Vocales del Registro Federal de Electores distritales tienen la importante tarea de diseñar el recorrido de los módulos móviles, que visitan los municipios pequeños y sus principales localidades; lo cual también representan una estrategia de concertación con diferentes instancias públicas, principalmente Bibliotecas, Casas de la Cultura y Casas Ejidales; para que se pueda disponer de un espacio temporal en cada sitio a donde llegan, éstos módulos móviles, que son distintos a los primeros. Lo cual es coordinado por los Vocales Ejecutivos Distritales y apoyado en materia de ejercicio de recursos también por los Vocales Secretarios Distritales (Otra figura que se pretende desaparecer).

Quizá la falta de comprensión entre módulos fijos y móviles llevó a quien redactó la iniciativa de Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y a las y los legisladores a plantear que el artículo 61, numeral 10 diga lo siguiente (hasta con pésima sintaxis):

“Los módulos de atención ciudadana que instale el Registro Federal de Electores se deben ubicar, preferentemente, en bienes inmuebles de dominio público de los municipios, entidades federativas o de la Federación”.

Lo cual significa un retroceso a la consolidación de independencia del INE, pero además coloca en un riesgo a los módulos fijos, que son aquellos donde se tramita la mayor cantidad de credenciales para votar, a que en un espacio donde no se tiene total control propio, pueda haber vulneraciones a la seguridad de las credenciales para votar.

Sin embargo, es curioso como el Transitorio Quinto del mismo Dictamen señala algo que bien puede ser contradictorio de lo anterior:

“Los módulos de atención ciudadana del Registro Federal de Electores con que cuente el Instituto Nacional Electoral seguirán operando de forma normal. No deberá alterarse su cantidad con motivo de la reestructuración administrativa”.

Si por normal entendemos su lugar actual de ubicación, luego entonces, lo dispuesto en el Plan B para ubicarlos preferentemente en bienes inmuebles de dominio público, solo será aplicable para cuando requieran un cambio.

Además, el artículo 31 numeral 3 del Dictamen dice: “...No puede destinar ahorros, economías o remanentes presupuestales a la constitución u operación de fideicomisos...”.

En el mismo sentido, el Transitorio Décimo Primero del Dictamen refiere: “Para cubrir el pago de posibles indemnizaciones, se destinarán los recursos que integran los fideicomisos de pasivo laboral y de infraestructura inmobiliaria del Instituto Nacional Electoral. Una vez ejecutada la totalidad de los pagos correspondientes, se extinguirán y liquidarán dichos fideicomisos; sus remanentes se entregarán a la Tesorería de la Federación”.

Con todo ello podría desaparecer un fideicomiso que ha ayudado con toda transparencia y claridad en sus reglas de operación, a la calidad del servicio de la credencial para votar, lesionando el legítimo derecho de la ciudadanía a recibir en dichas condiciones de calidad dicho servicio.

En suma, hay redacciones en el Plan B que entran en contradicción con otras del mismo Plan B, y que además entran en colisión de constitucionalidad con principios rectores como el de Independencia y el de Patrimonio Propio. Veremos cómo se pronuncia la Corte con las posibles controversias que se presenten.

<https://postdata.news/enfoque-electoral-el-tramite-de-la-credencial-para-votar-y-el-plan-b/>

**ACUEDUCTO ONLINE
ESPEJO ROTO
ROSMI BONILLA**

AHÍ DICE, EN LA CONSTITUCIÓN

“Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados”.

—Art. 134 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Por ser ética y moralmente correcto; pero, además, por tener un rango constitucional el adecuado uso de los recursos públicos queda fuera de toda discusión.

Desde el Constituyente de 1917, se estableció, en la Carta Magna, que los recursos que son de todos deben aprovecharse al máximo en las acciones para las que fueron designados.

Posteriormente y a lo largo de los años al artículo 134 de la Constitución se le han hecho añadidos para tratar de amarrar las manos de aquellos que debiendo servir a la sociedad, terminan por servirse de la función pública para beneficio personal o de grupo.

Cabe recordar que no solo el mal uso del dinero público es sancionado, sino también el uso indebido del resto de los recursos que se tienen a disposición y que pueden ser humanos o materiales. Por ejemplo, prestar vehículos oficiales para actividades que no son propias de la institución a la que pertenecen o enviar al personal adscrito a mítines políticos.

Pero ¿cómo garantizar el buen uso de los recursos públicos?

Sin duda los instrumentos legales como las leyes de fiscalización, las sanciones establecidas en los Códigos Penales por actos de corrupción o la prohibición de promover la imagen personal con recursos públicos desde las leyes electorales son buenos mecanismos —al menos en papel— a los que se les suman la obligatoriedad reciente de crear Códigos de Ética en todas las instituciones.

Sin embargo, pareciera que la regulación no alcanza a aplicarse y muestra de ello es que son pocos los casos que se sancionan y que las sanciones son mínimas en número y en peso.

Otra forma de control consiste en el monitoreo ciudadano de las acciones y de los recursos públicos. Aquí hay dos elementos que no hay que perder de vista: el primero es el comportamiento inadecuado de aquellos servidores públicos que incumplen con este mandato constitucional y el segundo es el desvío de recursos en sí mismo.

Ambos afectan, sin duda, el impacto y los resultados de las instituciones de gobierno. El primero por desviar la atención y los esfuerzos de un servidor público hacia otros asuntos y el segundo por afectar las arcas del Gobierno. A manera de comentario final: sin duda, el diseño de la administración pública en México, así como sus reglas y sus castigos son muy característicos y es que tenemos textos magistrales en nuestras leyes; pero éstas poco se aplican. Tal es el caso del artículo 134 de nuestra Constitución y las leyes que de él emanan.

<https://acueductoonline.com/ahi-dice-en-la-constitucion-rosmi-bonilla/>

SAMUEL PONCE

DE LOS ESCOLTAS SILVANISTAS A LOS NARCOMENUDISTAS

1.- La competencia entre medios de comunicación por subir a las plataformas digitales, primero que nadie, información sobre hechos que no se tienen todos los datos a la mano y/o demasiados parciales, está provocando una evidente confusión en los usuarios que, a bote pronto, reaccionan, en muchos de los casos en demasía radical y equivocadamente.

2.- Ahí está el caso de la información sobre un presunto cateo y ubicación de millones de dólares, en efectivo, en un rancho del municipio de Lagunillas, que, en una primera instancia, por una serie de “filtraciones”, fue adjudicado al ex gobernador Silvano Aureoles Conejo, quien aprovechó dicha situación para denostar a sus opositores.

3.- Y, ahora, está el caso de un vídeo reciente en el cual se observa, sin mayores contextos, ni datos, a policías de Morelia agredir a jóvenes, ocasionando una campaña contra los primeros, calificándolos mayoritariamente de abusivos; aquí no hubo filtraciones, pero si un prolongado vacío de información sólida, luego se diría que los elementos policiacos fueron destituidos por las agresiones y dejar libre a sus víctimas identificados como narcomenudistas.

4.- Como se ve, en ambos casos, gran número de los medios de comunicaciones nos fuimos por lo inmediato, sin corroborar las primeras versiones de los hechos, así como se dejó un gran trecho de vacío informativo de las autoridades correspondientes, dando paso, insisto, a una serie de conjeturas, confusiones y demás, en no escasas oportunidades para partidizar, para politizar los temas, ojalá no vaya siendo el pan de todos los días.

<https://acueductoonline.com/de-los-escoltas-silvanistas-a-los-narcomenudistas-samuel-ponce/>

QUADRATIN

ROLANDO ANDO

VÍCTOR MANUEL JUÁREZ

EL DEVASTADOR CÁNCER.

El cáncer es una enfermedad devastadora. No sólo hace pedazos y consume al enfermo, quien, en pocos meses, semanas y hasta días, se puede observarlo reducirse a polvo, con esa piel gris verduzca, la mirada triste y desesperanzada, la espalda doblada y en el uso de bastones, andaderas o silla de ruedas.

Todo eso que no se desea para el enfermo se va dando progresivamente. Pocos y muy afortunados son aquellos que logran tocar la campa de la victoria en los recintos oncológicos, una vez superado al mal. La larga y sufrida enfermedad hace merma también en los familiares más cercanos, que se prodigan en cuidados, atenciones y en sus mejores acciones para darle tranquilidad, reposo y aliento al enfermo. Eso, aunque todo se traduzca en frustración, pues pese a todas las atenciones posibles, el ver el deterioro progresivo en la salud del ser amado enfermo y presa de ese terrible mal, va consumiendo el alma, la esperanza y hasta la fe de quienes lo procuran, pues parecería que los rezos y suplicas no son escuchados. La triste y dolorosa partida de mi amada mujer no ha sido el único caso con el que me ha tocado convivir con un enfermito de cáncer. Seis han sido los seres amados que me ha arrebatado ese mal –conocido por los médicos del Instituto nacional de Cancerología (INCAN) como el maligno, pues se esconde y engaña al más sagaz de los médicos–. Dos de mis muy queridas amigas periodistas fueron afectadas y el mal se las llevó en muy poco tiempo y muy jóvenes, dos amigos muy queridos y de vida también lo sufrieron y partieron en su mejor momento productivo, el patriarca y jefe de la familia paterna también lo padeció y murió con total entereza, y repito, mi amada esposa. Todos y todas ellas en vida, plenos de alegría, buen humor, deseos de vivir mucho y ver crecer a sus hijos y nietos. Admirable su lucha, terrible su partida. Y si ver partir a seres queridos que de una y otra manera iban haciendo su vida es muy triste, no puedo imaginar el dolor que sufren los padres con hijos enfermos de cáncer, más aún cuando llevan cuatro años luchando por medicinas para sus pequeños y no las hay. El prometido servicio médicos como los existentes en los países nórdicos como Noruega, Dinamarca, Suecia o Finlandia –naciones con gobiernos social demócratas–, no ha cristalizado, bueno ni siquiera se ha empezado a diseñar, más que en palabras. Los enfermos de diversos males hacen largas colas para sus medicinas, para conseguir citas con los médicos, en las clínicas y hospitales del sector Público. Sin duda una promesa incumplida que los ciudadanos de a pie, los que no tienen acceso a la medicina privada, habrán de reclamar y castigar en su momento. Mientras tanto, los padres de los hijos con cáncer siguen con su peregrinaje en busca de medicinas y respuestas, y no de ahora, sino desde el inicio del actual gobierno cuando los pude observar por primera vez manifestarse en la esquina que hacen Insurgente y paseo de la Reforma, a unos cuantos pasos del Senado de la República. De entonces a la fecha, la demanda es la misma: medicinas oncológicas para sus hijos enfermos. La actual administración ha desmantelado y enterrado al llamado Seguro Popular implementado en los gobiernos panistas, al argumentar que era costoso e ineficiente. Hoy los costos son mayores y los desabastos de medicamentos gigantescos, pueden pasar meses sin que los haya. Reproduzco aquí el mensaje que me hicieron llegarlos papás y las mamás de los niños con cáncer que se encuentran en diversos hospitales del país. Dicen “Agrupados en diversas organizaciones civiles, lamentamos que después de haber enviado más de seis cartas al Ejecutivo de la Unión: Andrés Manuel López Obrador, jamás hemos tenido una atenta respuesta para atender el gravísimo problema del desabasto de quimioterapias y medicamentos para atender a nuestros hijos y para atender a muchas personas que sufren males crónico-degenerativos. “Nos avergüenza y molesta que a la primera carta que envía el C Joaquín Guzmán Loera, uno de los líderes más temibles del crimen organizado se le haya dado respuesta a su petición de protección de sus derechos humanos, y que, por el contrario, nuestras exigencias para cumplimentar de forma adecuada el derecho fundamental de nuestros hijos a la salud se nos haya soslayado, difamando y re victimizando en innumerables ocasiones.

“Compañeros de lucha han sufrido amenazas de muerte y hasta encarcelamientos injustos de sus familiares. “Condenamos el ilógico actuar de muchos diputados federales quienes legislaron para establecer una ley que da paso a clínicas veterinarias gratuitas para mascotas, sin embargo, cuando realizamos una propuesta legislativa para mejorar los tratamientos integrales de nuestros niños y niñas con cáncer no recibimos ayuda. Habrá medicamentos para ´perros y gatos, más no para nuestros hijos. “Por último le decimos al gobierno irresponsable y genocida que a pesar de esta larga noche de desabasto, de más de tres años, seguiremos luchando por el inalienable derecho a la salud, aunque nos amenacen y calumnien”. Veo en estos aguerridos padres una doble batalla: una por salvar a sus hijos, la otra para ser escuchados tanto por legisladores como por las autoridades del gobierno federal.

<https://www.quadratin.com.mx/opinion/rolando-ando-victor-manuel-juarez-7/>

INDICADOR POLÍTICO CARLOS RAMÍREZ

QUERÉTARO: CRISIS DE VIABILIDAD DEL ESTADO: NEOLIBERALISMO Y 2024

Debajo del enfoque mediático que se le dio a la lectura de lo ocurrido el domingo en la ceremonia constitucional en Querétaro se localiza una reorganización crítica de la correlación de fuerzas políticas del Estado como parte del escenario sucesorio de 2024. Las críticas al protocolo presidencial que desplazó a los titulares de los poderes Judicial y Legislativo deben explicarse en el contenido crítico y de ruptura de los discursos de la ministra Norma Piña Hernández y del diputado Santiago Creel Miranda: la extraterritorialidad estatal del Poder Judicial y la presión legislativa de la oposición minoritaria. El presidente de la República ha sido muy insistente en criticar al Poder Judicial por razones muy concretas: la corrupción de jueces y funcionarios judiciales que permite la liberación de delincuentes, el nepotismo que ha convertido al Poder Judicial en un espacio de territorialidad familiar y el fracaso de Arturo Zaldívar Lelo de Larrea como ministro presidente al subordinar a la Corte a los intereses presidenciales. Más que defensa de la autonomía como poder del Estado, la ministra presidenta Piña marcó su territorio de autonomía estatal. El diputado Creel no pronunció un discurso que fijara los espacios políticos de la pluralidad del poder legislativo en el escenario de la reorganización del Estado, sino que presentó una arenga personal como precandidato panista a la presidencia de la República en el 2024 y sus exigencias de diálogos y acuerdos con el Poder Ejecutivo solo estaría buscando subordinar y paralizar el proyecto presidencial a sus propios objetivos panistas sucesorios. En Querétaro, el diputado Creel convirtió una ceremonia protocolaria en un reclamo al presidente López Obrador para retirar el Plan B de la reforma electoral que no le conviene a la oposición comandada por la Coparmex, el empresario Claudio X. González y el INE como eje dinámico del bloque electoral conservador. El discurso de la ministra Piña cayó como anillo al dedo a una oposición en busca de figuras de confrontación presidencial, pero sin que pudiera tener ningún efecto en la reorganización de los poderes del Estado. Más que los párrafos de su discurso que se leyeron como de confrontación agresiva con el presidente de la República, la ministra presidenta no adelantó ninguna iniciativa para reformar el Poder Judicial de los vicios que se denuncian todos los días. El principal problema de la ministra Piña se localiza en la percepción de que llegó al cargo de ministra presidenta de la corte solo por su condición de mujer y no por enarbolar una inexistente propuesta de reforma judicial.

Lo que se quiere vender como un acto histórico de que una mujer sea por primera vez ministra presidenta del Poder Judicial podría reducirse solo a un récord de Guinness sobre el avance de género, pero sin que hasta ahora se perciba alguna propuesta de reorganización judicial. El problema actual de la ministra presidenta Piña lo tiene en su propio espacio de decisión: la presencia en el Pleno de la Corte de una ministra a la que se le demostró el plagio de su tesis de licenciatura y que hasta la fecha sigue tomando parte de las decisiones fundamentales del máximo Tribunal Constitucional, a pesar del desprestigio y las críticas por el caso universitario. En términos jurídicos, las decisiones en las que participe la ministra Yasmín Esquivel Mossa serán fruto del árbol envenenado por su tesis universitaria plagiada. Más que discursos llenos de críticas o cacayacas de los titulares de los tres poderes, en el fondo quedó la preocupante evidencia de una crisis de reorganización del Estado que pudiera configurar la imagen de un Estado-archipiélago o inclusive hasta balcanizado, con cada poder confrontando a los otros y todos debilitando la autoridad del Estado como la estructura fundamental de funcionamiento del sistema político y del régimen de gobierno, con indicios de que la desorganización de la estructura decisiva de la República perfila una crisis de funcionalidad pública para configurar un verdadero colapso de gestión del Estado. Si los titulares de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial mostraron en Querétaro ir cada uno por su lado, entonces el país podría estar ingresando ya de manera formal a una crisis de viabilidad del Estado-nación, frente al creciente activismo y autonomía de poderes fácticos legales e ilegales que profundizarían la inviabilidad de la República. En Querétaro se mostró la crisis del Estado.

<https://www.quadratin.com.mx/opinion/indicador-politico-carlos-ramirez-617/>

PORTAL HIDALGO JOSÉ CRUZ DELGADO

TORRES PIÑA Y BUGARINI DEBEN RENUNCIAR A SUS CARGOS POR ESTAR EN ABIERTA CAMPAÑA

El secretario de gobierno, Carlos Torres Piña, al igual que Julianna Bugarini, secretaria del Bienestar en Michoacán, deben renunciar a sus cargos para que no utilicen los recursos del erario públicos en sus aspiraciones de llegar al Senado de la República por el partido Morena apoyados por el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla.

Hay inconformidad entre los morenistas tradicionales porque han sido marginados por el bedollismo que, a todas luces tiene sus preferencias hacia los traidores que en poco tiempo ocupan cargos públicos de privilegio.

La inconformidad entre las huestes morenistas avizora una incisión en dicho partido y nadie les garantizará el triunfo en el 2024, al contrario, si vislumbra una derrota, sobre todo, si se toma en cuenta que el innumerable presidente siempre ha sido derrotado en las urnas en Michoacán.

Sin duda, el exgobernador Silvano Aureoles Conejo, añadirá más ingredientes para que estos dos advenedizos sean derrotados y, si la oposición deja de lado sus intereses personales y se consolida la gran alianza.

Los liderazgos como Chon Orihuela, Víctor Silva, Julián Rodríguez y Jaime López, entre otros, serán necesarios para lograr el triunfo, no pueden los partidos ir por separados a la contienda. Sería un suicidio. Los líderes de los partidos opositores deben dejar la soberbia e intereses personales si de verdad se quiere derrotar a quienes tienen hundido al país y a Michoacán en la mediocridad..

<https://portalhidalgo.com/torres-pina-y-bugarini-deben-renunciar-a-sus-cargos-por-estar-en-abierta-campana/>

LA COSTUMBRE DEL PODER GREGORIO ORTEGA MOLINA

GARCÍA LUNA ¿CÓMPLICE DE LA DEA Y EL FBI?

*Lo que sucede en el juzgado de Nueva York es una puesta en escena, es un distractor y, además, la decisión de restablecer el orden al sur del río Bravo. El espectáculo apenas inicia

En el mundo, salvo las excepciones, nos hemos dejado embaucar con el cuento del narcotráfico y las maneras de combatirlo. Se esfuerzan por evitar que nos enteremos de que, por encima de todo, es un lucrativo negocio en el que no importan las muertes.

Lo que a los gobiernos que dicen combatirlo les interesa, es el control de una enorme masa monetaria sin registros fiscales de ninguna nación. Es el dinero de la política, de los operativos que los gobiernos aprueban, necesitan, requieren para su “paz” interna, pero de ninguna manera reconocen, aunque entre una equivocación y un acierto enseñen las orejas.

El narcotráfico es un conglomerado multinacional, perfectamente ordenado de la cúspide a las bases, y cuando aparecen disputas o desconciertos, se zanja con sangre porque el conflicto, casi siempre, es local y por los territorios o ser la cabeza de una parcelita de poder. Quienes mandan, los que viven en los rascacielos de Manhattan o en las residencias de Miami o Montecarlo, no sufren ni se acongojan. Están en la sombra, y siempre tienen al lado a quienes transmiten órdenes.

La Guerra del Opio no fue sino un reordenamiento del negocio, como lo fueron también las de Vietnam, Laos, Camboya, los Jemeres Rojos, Afganistán, Nicaragua y su inefable Oliver North. El narcotráfico descompone y recompone gobiernos, en tanto la caca no manche a la cúspide.

Suponer que quienes encabezan los diversos cárteles mexicanos son patrones, es un error, como también imaginar que las autoridades nacionales (de todos los niveles) son impolutas. Quienes verdaderamente toman las decisiones, asumen las responsabilidades y confieren parcelas de poder, sólo advierten y obligan, nunca avisan una segunda vez, antes de que aceptes tu responsabilidad de peón de brega.

En México, durante otros gobiernos, se logró establecer cierto control y que los patrones reales aceptaran la corresponsabilidad. Hoy existen amplias zonas del territorio nacional donde mandan los barones de la droga, aunque no gobiernan. Cobra derecho de piso, nombran funcionarios y cesan a otros. No debiera de ser así.

Lo que sucede en el juzgado de Nueva York es una puesta en escena, es un distractor y, además, la decisión de restablecer el orden al sur del río Bravo. El espectáculo apenas inicia.

<https://portalhidalgo.com/la-costumbre-del-poder-23/>

PODER PÚBLICO
JOSÉ CRUZ DELGADO

OMISIÓN DE AUTORIDADES EN CASOS DE DESAPARICIONES IV/IV

El 98 por ciento de las desapariciones forzadas reportadas en el país, ocurrieron a partir del año 2006, fecha relacionada tras la salida del Ejército Mexicano a las calles.

De acuerdo con Alan García Campos, Coordinador de la Unidad Legal de Graves Violaciones de los Derechos Humanos del Alto Comisionado de las Naciones Unidas, el Estado Mexicano tomó la decisión de sacar al Ejército a las calles y asignarles una responsabilidad para la cual no estaban preparados y las consecuencias todavía hoy se ven reflejadas, pues el 98 por ciento de las desapariciones en este país se han perpetrado a partir de la adopción de un enfoque que no solamente no se ha disminuido, sino que se ha profundizado, comentó García Campos.

El representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas en México, apuntó que ante los casos de desapariciones existe una omisión de autoridades de diversos niveles de gobierno incluyendo las legislativas a quienes dijo no han adoptado en sus manos la responsabilidad de emitir los marcos regulatorios adecuados. “Estamos frente a un problema permanente derivado de una acción criminal continua que no es verdad como a veces se sostiene que es una herencia del pasado, la desaparición y perpetración de nuevos casos sigue ocurriendo en el país, desde que se adoptó la ley general en materia de desaparición de personas y que entró en vigor el pasado 16 de

enero se cumplieron 5 años, se registran prácticamente el mismo número de casos de personas desaparecidas previo a la existencia de la ley”, indicó Coordinador de la Unidad Legal de Graves Violaciones de los Derechos Humanos del Alto Comisionado de las Naciones Unidas.

En México existen 52 mil cuerpos sin identificar, restos que se encuentran ubicados en instalaciones públicas como Servicios Médicos Forenses, fosas y universidades. Esta situación coloca al país en una alta crisis forense al carecer de los espacios dignos para mantener los restos humanos y los elementos para su posterior identidad.

“Lo que se traduce en mi perspectiva en una doble desaparición aquella en la que se le privó de la libertad, posteriormente se le privó de la vida y aquella segunda en la que en los espacios públicos no se les identifica y no se respetan sus restos y por consiguiente no se hace una restitución digna a sus familiares”, apuntó García Campos.

Según cifras oficiales existen 110 mil personas desaparecidas a nivel nacional, entre los factores a los cuales se le atribuyen sin casos relacionados con el crimen organizado.

Frente a los delitos de desaparición forzada, sólo existen 35 sentencias condenatorias lo que deja en la impunidad el delito.

El funcionario de la ONU convocó a los diputados locales del Congreso de Michoacán a no ser omisos ante dicho delito y desde sus atribuciones brindar elementos que ayuden a miles de familias una localizar a sus hijos, hijas, hermanos, padres y madres.

MICHOACÁN, ONCEAVO LUGAR EN DESAPARICIONES
Según los datos, existen 110 mil casos de personas desaparecidas a nivel nacional, de las cuales cerca de 5 mil reportes corresponden a Michoacán.

De esta manera, el estado ocupa el onceavo lugar a nivel nacional en cuanto al número de desaparecidos, señaló Alfredo Tapia Navarrete, titular de la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas. De los años 60s a la fecha, contabilizan alrededor de 4 mil 500 personas reportadas como desaparecidas en la entidad, siendo tres las zonas de Michoacán consideradas como focos rojos por alta incidencia de casos, una de ellas el área limítrofe con Jalisco.

Morelia con más de mil 500 desaparecidos y le sigue la zona llamada el triángulo de la muerte que son los municipios Zamora, Jiquilpan y Sahuayo, y la región pegada a Jalisco y la zona Costa.

El 50 por ciento de los casos de desaparición no se reportan ante la Comisión, “las otras que se van a reportar un 10, 5 por ciento la gente reclusa ante el temor y la amenaza, es decir reciben amenazas, y es probable que la cifra negra no se conozca y no sepamos determinar cuanto sea, pero sí es un porcentaje importante”, dice.

Uno de los principales factores a los que le atribuyen las desapariciones forzadas, es a la pugna de territorio entre grupos criminales.

La búsqueda de personas desaparecidas se ha vuelto un trabajo no remunerado y emocionalmente motivado, muchas veces sustituyendo las responsabilidades del Estado. Esta situación puede amplificar las desigualdades entre hombres y mujeres, además de convertirse en graves afectaciones a su salud, similares al síndrome de burn-out que padecen personas cuidadoras de adultos mayores o personas con algún tipo de discapacidad.

Algunas académicas y feministas invitan a cuestionar si la mayoría de las personas que buscan en México son mujeres debido a los roles y estereotipos de género que han sido reproducidos socialmente y que empujan a las madres, esposas y hermanas a dedicarse a la búsqueda de sus familiares, en muchos casos, en detrimento de su propia salud, como una forma de cumplir con la expectativa de abnegación, sacrificio y desprendimiento que se espera de ellas.

Además, este complejo fenómeno puede ser entendido mediante diversas perspectivas: una de las principales razones, tal vez la más obvia, por la que son principalmente mujeres las que buscan, es el dato presentado anteriormente, con el que se muestra que la mayoría de las víctimas de desaparición son hombres, principalmente jóvenes, en edad productiva, por lo que, a falta de hombres, son las mujeres quienes se vuelcan en su búsqueda”.

En la búsqueda, las mujeres corren sus propios riesgos y se enfrentan con mayor prevalencia a otros delitos como la trata de personas, la violencia sexual, el desprestigio mediático por razones de género, entre otras. Pero es verdad que las mujeres han utilizado a su favor la subestimación de la que suelen ser objeto por parte de los hombres en el poder, quienes, en un principio no las miraban como una amenaza, como ellas mismas refieren: “Somos las mujeres las que gritamos que nos hacen falta nuestros seres queridos y el gobierno no se lo esperaba”.

<https://portalhidalgo.com/poder-publico-5/>